

Atributo	Descripción	Tipo	Notas
Año fiscal	Período a partir del 1ro de octubre hasta el 30 de septiembre	Entero	
Clase de visa	Cantidad concedida para esa clase de visa	Entero	0 indica que no se registraron visas para esa clase. Los valores nulos indican clases no disponibles en un año dado.
Clase	Descripción		
A-1	Embajador, ministro público, diplomático de carrera o funcionario consular, o familia inmediata		
A-2	Otro funcionario o empleado de gobierno extranjero, o familia inmediata		
A-3	Asistente, sirviente o empleado personal de A1 o A2, o familia inmediata		
B-1	Vsitante temporal por negocios		
B-1,2	Visitante temporal por negocios y placer		
B-1,2/BCC	Combinación de B-1/B-2 y tarjeta de cruce fronterizo		
B-1,2/BCV	Combinación B-1 / B-2 y tarjeta de cruce fronterizo (Lincoln Foil)		
B-2	Visitante temporal por placer		
C-1	Extranjero en tránsito		
C-1/D	Visa combinada de tránsito y tripulante		
C-2	Extranjero en tránsito hacia el distrito de la Sede de las Naciones Unidas de acuerdo con la Sección 11. (3), (4), o (5) del Acuerdo de la Sede		
C-3	Funcionario de un gobierno extranjero, su familia inmediata, asistente, empleado o empleado personal, en tránsito		
CW-1	Trabajador transicional de las Islas Marianas del Norte		
CW-2	Cónyuge o hijo de CW-1		
D	Miembro de tripulación (marítima o aérea)		
D-CREW	(Ver D, visas D-CREW dejan de aparecer en los datos a partir de 2013)		
E-1	Negociador de tratado, su cónyuge o hijo(s)		
E-2	Inversionista de tratado, su cónyuge o hijo(s)		
E-2C	Inversionista de Islas Marianas del Norte, su cónyuge o hijo		
E-3	Profesional australiano con ocupación especializada		
E-3D	Cónyuge o hijo de profesional australiano con ocupación especializada		
E-3R	Profesional australiano con ocupación especializada que regresa		
F-1	Estudiante en un programa de formación académica o de idioma		
F-2	Cónyuge o hijo de F1		
F-3	Estudiantes canadienses y mexicanos que deben cruzar la frontera para asistir a escuela		
G-1	Principal representante residente de un gobierno extranjero reconocido ante una organización internacional, sus empleados o familia inmediata		
G-2	Otro representante de un gobierno extranjero reconocido ante una organización internacional, y familia inmediata		
G-3	Representante de un gobierno extranjero no reconocido o no miembro de una organización internacional, empleados o familiar directo		
G-4	Funcionario o empleado de una organización internacional, y familia inmediata		
G-5	Asistente, sirviente o empleado personal de G1 a G4, y familia inmediata		
H-1A	Enfermero para áreas subabastecidas cubierta actualmente por H-1C. Deja de aparecer en los datos a partir de 2013		
H-1B	Trabajador temporal con méritos y habilidades distinguidas prestando servicios que no sean los de enfermero registrado		
H1B1	Profesional de Acuerdo de Libre Comercio		
H-1C	Enfermero para áreas subabastecidas		
H-2A	Trabajador temporal para servicios agrícolas		
H-2B	Trabajador temporal para otros servicios		
H-2R	Trabajador temporal H-2B que regresa		
H-3	Aprendiz		

H-4	Cónyuge o hijo de H-1B/B1/C, H-2A/B, o H-3		
I	Representante de medio informativo extranjero, cónyuge e hijos		
J-1	Visitante de intercambio		
J-2	Cónyuge o hijo de visitante de intercambio		
K-1	Prometido(a) de ciudadano estadounidense		
K-2	Hijo de K-1		
K-3	Ciertos cónyuges de ciudadanos estadounidenses		
K-4	Hijo de K-3		
L-1	Traslados interempresas (personal ejecutivo, administrativo y especializado que seguirá trabajando para una firma internacional o corporación)		
L-2	Cónyuge o hijo de trabajador trasladado		
M-1	Estudiante profesional y otros estudiantes no académicos		
M-2	Cónyuge o hijo de estudiante profesional		
M-3	Estudiante profesional y otros estudiantes no académicos de México y Canadá que deben cruzar la frontera		
N-8	Padres de inmigrante especial SK-3 o SN-3		
N-9	Hijo de inmigrante especial N-8 o SK-1, SK-2, SK-4, SN-1, SN-2} o SN-4		
NATO-1	Representante principal permanente de un estado miembro a la OTAN (Incluyendo cualquiera de sus órganos auxiliares) residente en los EE.UU. y miembros residentes del personal oficial		
NATO-2	Otro representante de estado miembro de la OTAN (incluyendo cualquiera de sus órganos auxiliares) y su familia inmediata		
NATO-3	Personal oficial administrativo que acompaña a un representante del estado miembro de la OTAN y su familia inmediata		
NATO-4	Oficial de la OTAN (no clase NATO-1), y familia inmediata		
NATO-5	Expertos, que no sean funcionarios NATO-4, empleados en misiones en nombre de la OTAN y familia inmediata		
NATO-6	Miembro de un componente civil que acompaña a una fuerza de conformidad con las disposiciones de los acuerdos de la OTAN, y familia inmediata		
NATO-7	Operador, sirviente o empleado personal de NATO-1 a NATO-6 y familia inmediata		
O-1	Persona con habilidades extraordinarias en ciencias, artes, educación, negocios o deportes		
O-2	Persona que acompaña y asiste en la actividad artística o deportiva de O-1		
O-3	Cónyuge o hijo de O-1 u O-2		
P-1	Atleta reconocido internacionalmente o miembro de grupo de entretenimiento reconocido internacionalmente		
P-2	Artista o actor en un programa de intercambio recíproco		
P-3	Artista o actor en un programa culturalmente único		
P-4	Cónyuge o hijo de P-1, P-2 o P-3		
Q-1	Participante en un programa de intercambio cultural internacional		
Q-2	Participante en el programa del proceso de paz de Irlanda		
Q-3	Cónyuge de Q-2		
R-1	Extranjero en una ocupación religiosa		
R-2	Cónyuge o hijo de R1		
S-5	Informante en posesión de información importante y fiable sobre una empresa o grupo criminal		
S-6	Informante en posesión de información importante sobre una organización, empresa u operación terrorista		
S-7	Cónyuge, hijo casado o no, padre o madre de S-5 o S-6		
TN	Profesional de NAFTA		
TD	Cónyuge o hijo de TN		
T-1	Víctima de una forma grave de trata de personas		
T-2	Cónyuge de T1		
T-3	Hijo de T1		
T-4	Padre de T1 menor de 21 años de edad		

T-5	Hermano soltero menor de 18 años de edad de T-1 menor de 21 años de edad		
T-6	Hijo menor/adulto de beneficiario derivado de T-1		
U-1	Víctima de actividad criminal		
U-2	Cónyuge de U-1		
U-3	Hijo de U-1		
U-4	Padre de U-1 menor de 21 años de edad		
U-5	Hermano soltero menor de 18 años de edad de U-1 menor de 21 años de edad		
V-1	Cónyuge de un residente permanente a la espera de respuesta a Formulario I-130 entregado antes de 2000		
V-2	Hijo menor de 21 años soltero de un residente permanente a la espera de respuesta a Formulario I-130 entregado antes de 2000		
V-3	Hijo menor soltero de V-1		
BCC	Tarjeta de cruce fronterizo		
<b>Notas</b>			
	El conjunto de datos original correspondiente a 2006 no incluye cantidades para visas del tipo B-1,2/BCV.		
	Las visas CW-1 y CW-2 muestran datos a partir de 2012.		
	Las visas D-CREW dejan de contarse en 2013.		
	Las visas E-2C comienzan a contar a partir de 2011.		
	Las visas H1-A dejan de contarse en 2013.		
	Las visas H2-R dejan de contarse en 2007.		
	Las visas T-6 comienzan a contar a partir de 2014.		
	Las visas U-6 comienzan a contar a partir de 2010.		
	Las visas V1, V2 y V3 dejan de contarse en 2013.		